

Quito 13 de abril del 2020

## INFORME DE COMISARIO

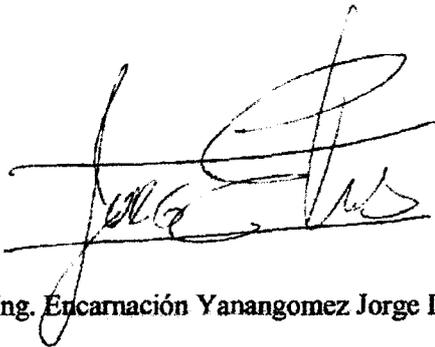
He revisado el Balance General de SERRANO Y SERRANO CONSTRUCTORES SERISERCON S.A., y el correspondiente Estado de resultados correspondientes al año 2019.

Con el resultado de que la empresa ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias durante el tiempo desde su constitución lo cual se refleja que se lleva un adecuado control interno y que se aplican las políticas correspondientes en los procedimientos administrativos.

SERRANO Y SERRANO CONSTRUCTORES SERISERCON S.A. no refleja movimientos que alteren las cifras de los Activos, Pasivos y Patrimonio.

Se observa todas y cada una de las disposiciones legales, estatutarias, leyes normas y procedimientos y se han dado cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, así como las del Directorio, cuyas actas han sido debidamente legalizadas.

La empresa al 31 de diciembre del 2019 no mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de acuerdo a lo establecido en las antes indicadas normas ya que por su corto tiempo de constitución no presento cambios en su capital. Por ello en opinión los estados tienen gran significatividad en los resultados presentados al 31 de diciembre del 2019 por lo tanto se consideran razonables.



Ing. Encarnación Yanangomez Jorge Luis

1724121353

COMISARIO